



Bogotá D.C., 25 de febrero de 2019
SDM-SC- 23973/2019

Señor:
LIBARDD SANCHEZ TORRES
Carrera 50 No 128 A -36,
Teléfono: 3107723886
Email: libardosanchezt60@gmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-2893/2019

42	1st Name	1st Last Name
	2nd Name	2nd Last Name
XX	3rd Name	3rd Last Name
	4th Name	4th Last Name
5th Name	5th Last Name	6th Last Name
7th Name	8th Last Name	9th Last Name
10th Name	11th Last Name	12th Last Name
13th Name	14th Last Name	15th Last Name
16th Name	17th Last Name	18th Last Name
19th Name	20th Last Name	21st Last Name
22th Name	23th Last Name	24th Last Name
25th Name	26th Last Name	27th Last Name
28th Name	29th Last Name	30th Last Name
31th Name	32th Last Name	33th Last Name
34th Name	35th Last Name	36th Last Name
37th Name	38th Last Name	39th Last Name
40th Name	41th Last Name	42th Last Name
43th Name	44th Last Name	45th Last Name
46th Name	47th Last Name	48th Last Name
49th Name	50th Last Name	51th Last Name
52th Name	53th Last Name	54th Last Name
55th Name	56th Last Name	57th Last Name
58th Name	59th Last Name	60th Last Name
61th Name	62th Last Name	63th Last Name
64th Name	65th Last Name	66th Last Name
67th Name	68th Last Name	69th Last Name
70th Name	71th Last Name	72th Last Name
73th Name	74th Last Name	75th Last Name
76th Name	77th Last Name	78th Last Name
79th Name	80th Last Name	81th Last Name
82th Name	83th Last Name	84th Last Name
85th Name	86th Last Name	87th Last Name
88th Name	89th Last Name	90th Last Name
91th Name	92th Last Name	93th Last Name
94th Name	95th Last Name	96th Last Name
97th Name	98th Last Name	99th Last Name
100th Name	101th Last Name	102th Last Name
103th Name	104th Last Name	105th Last Name
106th Name	107th Last Name	108th Last Name
109th Name	110th Last Name	111th Last Name
112th Name	113th Last Name	114th Last Name
115th Name	116th Last Name	117th Last Name
118th Name	119th Last Name	120th Last Name
121th Name	122th Last Name	123th Last Name
124th Name	125th Last Name	126th Last Name
127th Name	128th Last Name	129th Last Name
130th Name	131th Last Name	132th Last Name
133th Name	134th Last Name	135th Last Name
136th Name	137th Last Name	138th Last Name
139th Name	140th Last Name	141th Last Name
142th Name	143th Last Name	144th Last Name
145th Name	146th Last Name	147th Last Name
148th Name	149th Last Name	150th Last Name
151th Name	152th Last Name	153th Last Name
154th Name	155th Last Name	156th Last Name
157th Name	158th Last Name	159th Last Name
160th Name	161th Last Name	162th Last Name
163th Name	164th Last Name	165th Last Name
166th Name	167th Last Name	168th Last Name
169th Name	170th Last Name	171th Last Name
172th Name	173th Last Name	174th Last Name
175th Name	176th Last Name	177th Last Name
178th Name	179th Last Name	180th Last Name
181th Name	182th Last Name	183th Last Name
184th Name	185th Last Name	186th Last Name
187th Name	188th Last Name	189th Last Name
190th Name	191th Last Name	192th Last Name
193th Name	194th Last Name	195th Last Name
196th Name	197th Last Name	198th Last Name
199th Name	200th Last Name	201th Last Name
202th Name	203th Last Name	204th Last Name
205th Name	206th Last Name	207th Last Name
208th Name	209th Last Name	210th Last Name
211th Name	212th Last Name	213th Last Name
214th Name	215th Last Name	216th Last Name
217th Name	218th Last Name	219th Last Name
220th Name	221th Last Name	222th Last Name
223th Name	224th Last Name	225th Last Name
226th Name	227th Last Name	228th Last Name
229th Name	230th Last Name	231th Last Name
232th Name	233th Last Name	234th Last Name
235th Name	236th Last Name	237th Last Name
238th Name	239th Last Name	240th Last Name
241th Name	242th Last Name	243th Last Name
244th Name	245th Last Name	246th Last Name
247th Name	248th Last Name	249th Last Name
250th Name	251th Last Name	252th Last Name
253th Name	254th Last Name	255th Last Name
256th Name	257th Last Name	258th Last Name
259th Name	260th Last Name	261th Last Name
262th Name	263th Last Name	264th Last Name
265th Name	266th Last Name	267th Last Name
268th Name	269th Last Name	270th Last Name
271th Name	272th Last Name	273th Last Name
274th Name	275th Last Name	276th Last Name
277th Name	278th Last Name	279th Last Name
280th Name	281th Last Name	282th Last Name
283th Name	284th Last Name	285th Last Name
286th Name	287th Last Name	288th Last Name
289th Name	290th Last Name	291th Last Name
292th Name	293th Last Name	294th Last Name</

Señor SANCHEZ:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos N° 11001000000016129646 del 01/09/2017 y 11001000000019125415 de fecha 21/04/2019, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición de los comparendos en mención y que corresponde a la **KR 50 No. 129 A - 36 APTO 201, en la ciudad de Bogotá**, siendo devueltos por la causal **"CERRADO"** hecho que no es atribuible a esta administración.



REMITENTE

Computer Bureau Source
At the 1944-1945 CP Convention,
Secretary A. J. Lovett said

Downloaded from <http://ajph.org/> at 11:47 28

Standard: JGCP-4 D.C.

Department of Defense

Código Postal: 17061000

Enviado: YG22078046GCC

DESTINATARIO

VERÓNICA SANCHEZ TORRES

Source: C. J. A. 1976, 5: 5, 129 A.

End of IEE-STAR 5

பெயர்: சந்திரா பி

Código Postal: 11111

Each Pro-Adm:

[illegible]

1. 2000年12月1日，甲企业向乙企业销售一批商品，售价为10000元，增值税税额为1700元，该批商品的成本为6000元。乙企业于2001年1月15日收到该批商品。

NR - " " " 2171

24 1 1 1 1

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.
All rights reserved.

• • •

37 - 35

100

ifidadbogota.gov.co

3 195

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1037.

6-10-1967 10:00 AM

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

1954.12.17.920

WATER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CCLL 13 37 35 CP 110010

LIBARDO SANCHEZ TORRES / ASESOR
Tel: 3107723886

CR 50 No 128 A - 36 APTO 201

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP 111111

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

26 ABR 2018

28 ABR 2018

77:03

127586

11001000000010125455

2018-04-24

15:40:10

5508

COMPARENDO
ELECTRONICO

140

839

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C5912521	CEDULA DE CIUDAD	FRESNO
Nombres	Apellidos	
LIBARDO	SANCHEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
1959-05-03	☒ H ☐ M ☐ O	3107723886
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
KR 50 No 128 A - 36 APTO 201		

Por lo anteriormente expuesto, en vista de no ser posible la entrega a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió al Aviso, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad a través de su página web www.movilidadbogota.gov.co y además en un lugar visible de la Entidad, da aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, cumplido así con lo normado.

AC 13 No/37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

RECIBIDO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C.
2018-04-24
15:40:10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO	RESOLUCIÓN
11001000000016128646	RESOLUCION AVISO 068 DEL 2017-09-27 NOTIFICADO 04/10/2017
11001000000019125415	RESOLUCION AVISO 058 DEL 2017-09-27 NOTIFICADO 04/10/2017

Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017. *"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico, entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"*

Ahora bien, de acuerdo al proceso contravencional, mediante Resolución motivada la Autoridad de Tránsito en audiencia pública que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, decidió declarar la contravención de la orden de comparendo, por la comisión de la respectiva infracción de tránsito mediante las Resoluciones No. 1008903 de 11/15/2017 y No.574431 del 07/04/2018.

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá. mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto YMB
Se adjunta copia de los comparendos

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016128646

Fecha de Imposición 02 de septiembre de



Consulte el orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.14

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción
Transitar por sitios restringidos y en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.

Fecha Hora Infracción
02 de septiembre de 2017
11:35:39

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 7 - CL 92 - CHAPINERO

OBSERVACIONES

EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN, POR USO DEL CARRIL PREFERENCIAL

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Nombre
LIBARDO SANCHEZ TORRES

Tipo y No. Identificación
CC 5912521

Dirección: KR 50 128 A 36 APTO 201

BOGOTÁ D.C.

Placa
ATE588

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

Fabian Quintero
Placa: 090147



Respetado(a) señor(a) SANCHEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 de artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1283 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa ATE588 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.14. Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación**. En su defecto y en todo caso, como dueño que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, ateniéndose a lo establecido, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de esta actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a las descuentos del valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:
 - 2.1. Dentro de los primeros diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la multa en \$124500, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.
 - 2.2. Entre los días trece (13) al veinticinco (25), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la multa en \$276700, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en las entidades abajo señaladas por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS.** Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesta.

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública (NO se recibe comunicación escrita a derecho de petición), en el SuperCADE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 235 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculada al mismo, lo hará en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

HEIDI MILENA CHAVEZ MARTINEZ

Subdirectora de Contravenciones de Tránsito

Secretaría Distrital de Movilidad

Fecha de Impresión: 20/01/2013

Para ganar su volante de pago, siga la siguiente ruta:

Ingrese a la página www.movilidadbogota.gov.co

En la parte inferior ingrese al link "CONSULTA DE COMPARENDOS", "Consulta pago de comparendos, acuerdos de pago y embargos", digite su número de cédula o la placa del automotor. Se desplegará el listado de comparendos pendientes de pago en su historial para que posteriormente escoja al que desea generarle el respectivo volante de pago o proceda con la cancelación del mismo a través de la opción PSE.

Señor usuario: Si no le fue posible generar su volante de pago, acérquese de manera inmediata al SuperCADE de Movilidad, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Américas o SuperCADE Suba, a fin de no perder la oportunidad para acceder a los descuentos que le otorga la ley por el pago oportuno.

Respete las normas de tránsito: ¡Bogotá mejor para todos!

[illegible]

5. Acepta la comisión de la infracción y desea realizar el pago, deberá generar el respectivo volante ingresando a la página www.mvotidaddigital.gov.co siguiendo la ruta señalada en esta comunicación.

Puntos de Pago

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al Botón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día sábado siguiente al recibo de esta comunicación realizando el siguiente proceso en el:

1. Ingrese a "CONSULTA, ... Y PAGO DE COMPARENCIOS".
2. Digite su número de identificación y haga click en 'Buscar'.
3. Ubique el número de comparendo a cancelar.
4. Ubíquese en PAGAR EN LÍNEA y de clic en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "PSE".
6. Siga las instrucciones.

Entidades Financieras

Banco de Occidente

Todas sus sucursales en Bogotá y a nivel nacional.
Nota: Si cancela la obligación con tarjeta de crédito Visa, MasterCard, deberá en pago a las sucursales de banca de Crédito Supermercado S.A.

Banco Caja Social

* 1992-93, 1994-95, 1996-97, 1998-99, 2000-01, 2002-03, 2004-05, 2006-07, 2008-09, 2010-11, 2012-13, 2014-15, 2016-17, 2018-19, 2020-21

Cursos Pedagógicos

Foto tomada a 01 de Setembro de 1974, durante o período de rega "normal" e com a temperatura ambiente de 16,0°C e a humidade relativa de 70%.

SuperCAD de Movilidad: Celeris Inc. 27.25

Horarios de las actividades:

Lunes a Viernes: 8:00 a.m. - 8:30 a.m., 9:00 a.m., 10:30 a.m., 11:00 a.m., 12:00 p.m., 1:00 p.m., 2:00 a.m., 3:00 p.m., 4:00 p.m., 5:00 p.m. Duración: 2 horas

Sabados: Horario de 8:00 a.m. - 9:00 a.m., 10:00 a.m. y 11:00 a.m. Duración: 2 horas

SuperCAD 2m da julho:
 1.235 Martel (1.000) - 1.235,00 € + 12,01 € + 12,01 € = 1.259,02 €

SuperCABE Americas: 7ma y 8ta etapa de Americas.
Miércoles y viernes. Horario de Cursas: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.

SuperCAD Suba: Puntos de Transmisión de Suba
Lunes a Viernes, horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 p.m. 17, 18 y 19 de Agosto 2 horas
Sábados, horario de Cursos: 8:00 a.m. y 10:00 a.m. Duración: 2 horas

Para realizar el Curso de capacitación por internet en las normas de tránsito y transporte, usted debe presentarse con la evidencia de inscripción de la Pura elegida entre las siguientes opciones:

- Recibir el pago con firma y Lección 3, resguardo de pago por \$57 y certificación de haberlo.

- Componente 2.
- Componente 3 = Acabado

- Cédula de notificación

Nota: Se re-entrar na sua conta após um período de 30 dias, o sistema irá solicitar a re-criação da senha.

de nuestros servicios de atención para que le sean expedidos, con mínimo 10 minutos de anticipación a la hora elegida. Los cursos tienen una duración de dos horas.

2011年12月26日

מלך חסד וחסד חסד

11 www.fishbase.org es el mayor de 3-5MyrCO

21) Línea 185

2) LKAS 14%

Sitios donde pueda Impugnar la Orden de Comparendo

SuperCode 1400 listed exclusively at C&S. Call 1-800-333-5737.
De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

CD DELIVERY

Nº 030143717-8



* 7 0 2 6 7 6 9 4 4 *

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CLL 13 37 35 CP:110010

LIBARDO SANCHEZ TORRES / ATE588

Tel 3107723886 / 0

CR 50 No. 128 A - 36 APTO 201

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

26 ABR 2018

28 ABR 2018

77103

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

www.cd.delivery.com.co

O PRODUCCIÓN

11001000000019125415

2018-04-24

15:40:10

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

\$598

COMPARENDO ELECTRONICO

140

639

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ EP:111111

PRUEBA DE ENTREGA



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9186

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-2893/ LIBARDO SANCHEZ TORRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-23873 d el 25 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (8) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-2893.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)